No. CONTRATO: 99-7-20185-26
CONTRATISTA: JULIANA MARIA ZULUAGA CHICA CC. 43.875.638 EXPEDIDA EN ENVIGADO.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO CON DIRECCIONAMIENTO A LA PARTE ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD RISARALDA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA Identificada con el NIT. 901.362.725-2

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.507.760,00) para la vigencia 2026.
VALOR ADICIÓN 001: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($3.452.328,00) para la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO MAS ADICIÓN 001: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.960.088,00).

PLAZO DEL CONTRATO: Tres (03) meses para la vigencia 2026 contados a partir del día 04/08/2026 hasta el 03/11/2026
PLAZO PRÓRROGA 001: Veintisiete (27) días para la vigencia 2026 contados a partir del día 04/11/2026 hasta el 30/11/2026

PLAZO CONTRATO MAS PRÓRROGA 001: Tres (03) meses y veintisiete (27) días para la vigencia 2026 contados a partir del día 04/08/2026 hasta el 30/11/20260

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 2.992.017,60	20%	03/08/2026	31/03/2027
Calidad del servicio	$ 7.480.044,00	50%	03/08/2026	31/03/2028

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad prestadora de salud Risaralda.

Atentamente,

Subintendente SANDRA MILENA MARTINEZ AGUILAR
Jefe Grupo Contratos UPRES

Elaborado por: CPS. Steve Forero Pineda
Analista de Contratos UPRES

Revisó y aprobó: Abogado José Ángel González Cruz
Asesor Jurídico UPRES

EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026 POR LA CUAL ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y ORDEN INTERNA NRO. 016 DEL 27/01/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

No. CONTRATO: 99-7-20185-26
CONTRATISTA: JULIANA MARIA ZULUAGA CHICA CC. 43.875.638 EXPEDIDA EN ENVIGADO

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.507.760,00) para la vigencia 2026.
VALOR ADICIÓN 001: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($3.452.328,00) para la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO MAS ADICIÓN 001: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($14.960.088,00).

PLAZO DEL CONTRATO: Tres (03) meses para la vigencia 2026 contados a partir del día 04/08/2026 hasta el 03/11/2026
PLAZO PRÓRROGA 001: Veintisiete (27) días para la vigencia 2026 contados a partir del día 04/11/2026 hasta el 30/11/2026

PLAZO CONTRATO MAS PRÓRROGA 001: Tres (03) meses y veintisiete (27) días para la vigencia 2026 contados a partir del día 04/08/2026 hasta el 30/11/2026Tres (03) meses y veintisiete (27) días para la vigencia 2026 contados a partir del día 04/08/2026 hasta el 30/11/2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA NIT 860.037.013-6
PÓLIZA No EC-100044635 Anexo 2 Expedida el 03/11/2026 Calidad y Cumplimiento

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 2.992.017,60	20%	03/08/2026	31/03/2027
Calidad del servicio	$ 7.480.044,00	50%	03/08/2026	31/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Pereira el 04/11/2026

Mayor JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Elaboró: CPS. Steve Forero Pineda
Analista de Contratos UPRES

Revisó y aprobó: Abogado José Ángel González Cruz
Asesor Jurídico UPRES

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8331
upres.upres@policia.gov.co
www.Policia.gov.co